CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

Moción de Orden del Día N° 9309

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nanchoc es uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, ubicada en el departamento de Cajamarca, enmarca dentro de su jurisdicción a 39 caseríos, presentando como capital al poblado de Nanchoc.

Que, su creación política distrital se realizó el día 2 de diciembre de 1958, según Ley N° 13039, durante el gobierno del presidente Manuel Prado, consolidándose de este modo como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Niepos, por el sur con el distrito de San Gregorio, por el este con el distrito de Bolívar y por el oeste con las provincias de Chepén y Chiclayo.

Que, etimológicamente la palabra "Nanchoc" proviene del quechua, que traducida al castellano quiere decir "Corazón Abierto"; asimismo cabe señalar, que su fiesta principal es el 24 de octubre, en la que los Nanchoqueros celebran la festividad de San Francisco de Asís.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente, los pobladores del distrito de Nanchoc, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Nanchoc, por motivo de conmemorarse este 2 de diciembre de 2023, el sexagésimo quinto aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Nixon Henry Gallardo, alcalde distrital de Nanchoc, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 28 de noviembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2023 12:25:57-05